

1540

6/R  
9



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
20 NOV 2014	
Recibido.....	1540.....Hs.
Exp. N°.....	29813.....D.B.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORMES**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, en relación a las refacciones y puesta en valor llevadas a cabo en la Casa de la Cultura de Santa Fe, sita en Bv. Gálvez 1274 de la ciudad de Santa Fe, informe lo siguiente:


- a) estado del avance físico total de la obra y monto de dinero invertida hasta el momento de recepción del presente proyecto; identificando dependencia y organismo técnico a cargo del control y supervisión de la obra;
- b) respecto a la 1º etapa (ya finalizada), indique fecha de inicio y finalización de la misma, empresa a la cual se adjudicó la obra, monto original presupuestado y monto efectivamente erogado, con detalle de trabajos realizados;
- c) en cuanto a la 2º etapa (en ejecución), indique fecha de inicio y plazo de ejecución, empresa a cargo de la obra, monto original presupuestado, monto de adjudicación, importes efectivamente erogados hasta el momento y porcentaje de avance físico de esta etapa, con detalle de trabajos realizados;
- d) indique si se tiene previsto licitar otras etapas para finalizar las obras. En caso afirmativo, detalle en que consistirán los trabajos, fecha posible de inicio, plazo de ejecución y presupuesto estimativo que demandarán los mismos;
- e) explique los motivos por los cuales esta obra, con asignaciones presupuestarias que datan desde el año 2008 para la conservación patrimonial de este edificio, aún no se ha finalizado a la fecha;
- f) indique las razones por las que se incorporan \$500.000 en la formulación del Presupuesto 2015, destinados a la restauración y puesta en valor de la Casa de la Cultura de Santa Fe;
- g) respecto a los aportes no reintegrables realizados por el gobierno en los años 2008/2009 a la Asociación Amigos Casa de la Cultura de Santa Fe, por la suma de \$1.728.126,61 destinados a la restauración, puesta en valor y refuncionalización de este edificio, informe cual fue el destino específico dado a





estos fondos por parte de la asociación, detalle trabajos que se hubieran realizado, adjuntando informes del área técnica gubernamental a cargo de la supervisión de los mismos durante los años 2008 a 2010.

  
BUSATTU

  
AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Circulo Producción y Trabajo-F.P.V.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Presentamos este pedido de informes con motivo de la gran demora en la ejecución y terminación de trabajos de restauración y puesta en valor del edificio de la Casa de la Cultura Santa Fe, sita en Bv. Gálvez 1274 de esta ciudad.

Como es sabido en los años 2008 y 2009, el gobierno provincial destinó fondos a tal fin, como aportes no reintegrables a la Asociación Amigos Casa de la Cultura de Santa Fe, primeramente por \$728.126.61 y luego por \$1.000.000.

Estos aportes fueron justificados bajo la premisa que la construcción presentaba múltiples deficiencias y un estado de grave deterioro, que, de no recibir urgentes medidas de protección, podría colapsar especialmente en partes que presentaban un mayor compromiso estructural.

La condición y valor de Patrimonio Histórico Provincial de este edificio construido en 1910, como ejemplo destacado de la arquitectura historicista de las primeras décadas del siglo XX, motivó la decisión de refuncionalizar este espacio para la difusión de eventos culturales de la región, mediante la recuperación patrimonial del inmueble.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Posteriormente en febrero de 2011, el gobierno toma a su cargo las obras, y realiza la licitación y apertura de sobres para la recuperación de mansardas del edificio, reparación y reemplazo de carpintería exterior- como una 1º etapa de este proceso de puesta en valor- cotizándose los trabajos por parte de los oferentes en alrededor de los \$900.000. Luego se tenían previstas dos etapas más que incluirían las instalaciones internas en función del uso que se haría del inmueble y detalles finales necesarios.

De estas gestiones surge el interrogante de cuál fue el real destino dado a los aportes no reintegrables, que trabajos concretó la asociación, y que dependencia gubernamental tenía a su cargo la supervisión de obra, solicitando copia de los informes técnicos de las obras en los años 2008/2010.

Por otro parte desde el año 2009 al 2015, sucesivamente año tras año el gobierno ha realizado las debidas provisiones presupuestarias para esta obra, como ser: 2009: \$1.000.000 / 2010: \$500.000 / 2011:\$1.725.000 / 2012: \$1.500.000 / 2013: \$1.500.000 / 2014: \$1.300.000 / 2015: \$500.000, totalizando un acumulado de \$ 8.025.000, con solo una ejecución acumulada al cierre del presente ejercicio de \$1.086.301,75 según consta en el proyecto de presupuesto 2015 presentado ante esta Legislatura provincial para su aprobación.

Como se observa claramente, este es un ejemplo más de tantos, respecto a la subejecución de presupuesto que el gobierno realiza en materia de obra pública, además de encontrarnos con el deterioro insalvable producido en la estructura de edificios del patrimonio histórico de nuestra provincia, por una obra de puesta en valor y refuncionalización que iniciada en el 2008 se promete terminar en 2015, y que finalmente demandará 8 años en concretarse.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

BUSATTU

AVELINO AMADO LAGO  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo F.P.V.

